



Taller para la Implementación de la Ordenanza N° 108/10 CS sobre Evaluación de los Aprendizajes en la UNCuyo

1. Organiza: **Secretaría Académica - Rectorado**

2. **Carga horaria y fechas:**

Se dictarán un total de **5 encuentros** de **4 horas reloj cada uno** (Total: 20 horas reloj).

Los encuentros se realizarán en sedes rotativas. Los profesores podrán asistir a cualquiera de los encuentros, independientemente de la sede.

Cronograma

1º encuentro: viernes 01/04 de 9 a 13.- Lugar: CICUNC - Cilindro SUR.

Taller a Secretarios Académicos, Directores y/o Coordinadores de Carreras; Directores de Gestión Académica; responsables y/o integrantes de los SAPOEs y Proyectos DAYSARA y Mejora del Egreso.

2º encuentro: lunes 04/04 de 8.30 a 12.30 – Lugar: FCE Sala “A” Edificio de gobierno

Taller a docentes de las Unidades Académicas.

3º encuentro: miércoles 06/04 de 10 a 14 – Lugar: FD Aula “H”

Taller a docentes de las Unidades Académicas.

4º encuentro: viernes 8/04 de 17 a 21 - Lugar: FI Aula 17. Edificio de Aulas.

Taller a docentes de las Unidades Académicas.

5º encuentro: lunes 11/04 de 11 a 14 - Lugar: FCAI a confirmar

Taller a docentes de las Unidades Académicas.



3. Destinatarios

1er. Encuentro: Secretarías/os Académicas/os, Directoras/es y/o Coordinadores de carreras, Responsables de SAPOES y Proyectos DAYSARA de todas las Unidades Académicas.

2do., 3ero., 4to. y 5to. Encuentro: docentes de las Unidades Académicas.

4. Modalidad

5.1. Presencial

5.2. Taller

5. Equipo docente responsable

Prof. Laura Cecilia Doña

Dra. Norma Beatriz Gutiérrez Daruich

6. Fundamentación

Esta normativa surge para llenar un evidente vacío en materia de evaluación de los aprendizajes en la UNCuyo.

Es conveniente consensuar un marco conceptual a partir del cual se implementen las nuevas líneas de trabajo relacionadas con los procesos de evaluación y acreditación. Dicho marco se basa en una perspectiva de carácter formativo que posibilita el mejoramiento del proceso didáctico, lo que necesariamente implica un régimen continuo y permanente.

Las modificaciones estipuladas en la normativa que incluyen cambios fundamentales en las matrices didácticas requieren, necesariamente, de instancias de profundización y apropiación de estos nuevos enfoques.

El enfoque de este taller se apoyará en la premisa de que la evaluación es parte del proceso de enseñanza aprendizaje y su importancia desde la integralidad que conforma.

Así concebido, el proceso evaluativo es el estímulo más importante para el aprendizaje porque de esta manera, hay un continuo mensaje para los estudiantes acerca de lo que debería estar aprendiendo y cómo debería hacerlo.

Para verificar las capacidades adquiridas en cada etapa del aprendizaje la evaluación prevista tiene incorporada en la planificación criterios, indicadores, técnicas e instrumentos, instancias y actividades acordes con el tipo de habilidad, destreza o actitud que se desea comprobar.

No existen formas de evaluación que sean absolutamente mejores que otras. Su calidad depende del grado de pertinencia al objeto evaluado, a los sujetos involucrados y a la situación en la que se ubiquen. Si el docente logra centrar su atención en tratar de comprender qué y cómo están aprendiendo sus alumnos se transforma en una herramienta que permite comprender y aportar a



su proceso. Los criterios son las pautas o normas que los docentes tienen en cuenta para la formulación del juicio de evaluación y que fundamentan las decisiones tomadas. Permiten clarificar lo que es importante en la instancia de evaluación ya que son orientadores y guías para todos los involucrados en el proceso educativo.

El análisis la constitución de un sistema de evaluación implica la construcción y fijación de una escala de calificaciones. Esta escala es un instrumento esencial para la traducción en notas de los resultados del proceso evaluativo.

7. Objetivos / Expectativas de logro

Este taller tiene como objetivos.

- 1- Comprender la ordenanza N°108/10 CS sobre Evaluación de los aprendizajes en la UNCuyo.
- 2- Aunar criterios para acompañar y apoyar a los docentes a fin de aplicar correctamente la Ordenanza N°108/10 CS.
- 3-

8. Contenidos

- Fundamentos de la Ordenanza.
- Articulado.
- Anexo: Lineamientos conceptuales de la evaluación de aprendizajes en la UNCuyo.
- Propuestas y líneas de acción para la implementación de la Ordenanza.

10. Bibliografía

10.1. De consulta obligatoria



Documento de trabajo: Ordenanza N°108/10 CS.

10.2. General



Ahumada A, Pedro (1989). *Tópicos de evaluación en educación*. Chile, Ediciones Universitarias de Valparaíso.



Carreño, F. (1981). *Instrumentos de medición del rendimiento escolar*. México, Trillas.









Carrasco, F (1978). *Cómo evaluar el aprendizaje*. Madrid: Anaya.



Edelstein, Gloria y otros (1999). *Corrientes didácticas contemporáneas*, Buenos Aires, Paidós.



-  Litwin, E., Alicia Camilioni y Susana Celman (1998). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires. Argentina Paidós.
-  Lafourcade, Pedro. D. (1969). *Evaluación de los Aprendizajes*. Bs.As. Ed. Kapelusz.
-  Rinaudo, Cristina, Pedro Lafourcade y Daniel Prieto Castillo (2001). *La Pedagogía Universitaria. Especialización en Docencia Universitaria, Módulo 4*. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, EDIUNC.
-  Santos Guerra, Miguel Ángel (1988). *Evaluación Educativa. Un proceso de comprensión, diálogo y mejora*. Buenos Aires, Editorial Magisterio del. Río de La Plata
-  Tartarini, Eliana (1967). *Evaluación escolar y Elementos de Estadística Aplicada*. Chile. Editorial Universitaria.
-  Zabala Vidiela, F. (1995). *Práctica Educativa*. Geo. Barcelona.

11. Metodología de trabajo

Taller

Este taller contará con espacios de acercamiento a los marcos referenciales del enfoque de la normativa que se presenta.

La propuesta es presencial. A fin de evacuar consultas y asegurar la sostenibilidad de la propuesta como instancia de acompañamiento y asesoramiento de los docentes de todas las unidades académicas quedará abierto un espacio permanente en el campus virtual de la UNCuyo.

1er. Momento: presentación de la Ordenanza con apoyo de Power Point. Intercambio, aclaración de dudas, sugerencias

2do. Momento: reflexión sobre la importancia de la innovación que supone la aplicación de la normativa.

3er. Momento: trabajo grupal para realizar acuerdos sobre diversas estrategias de aplicación que confluyan en el logro de los objetivos planteados.

4to. Momento: puesta en común.

12. Evaluación

Aplicación de una grilla que permita apreciar los resultados del taller realizado con posibilidad de recabar demandas futuras.